



2074 - Es obligatorio realizar el ghusl cuando uno est  en estado de impureza mayor (yanaabah)

Pregunta

Tuve relaciones sexuales con mi marido y me acababa de arreglar el cabello (uso el Hiyab).  Debo enjuagarme el cabello totalmente o basta con pasar la mano h meda por encima? Que Dios los recompense con el bien.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

Al realizar el ghusl por yanaabah (impureza, por ejemplo, despu s de mantener relaciones sexuales), tanto hombres como mujeres deben lavarse la cabeza y asegurarse que el agua llegue al cuero cabelludo; no basta con humedecer el cabello superficialmente. La mujer que tiene trenzas puede dejarlas hechas ya que es dificultoso volver a armarlas despu s. La evidencia (dalil) para esto es el hadiz de Umm Salamah (que Allah est  complacido con ella), que dijo: “Le dije: ‘Oh Mensajero de Allah, soy una mujer que usa su cabello recogido en trenzas.  Debo soltarme el cabello al realizar el ghusl debido al yanaabah?’. Me respondi : ‘No, basta con verter agua sobre tu cabeza tres veces, y luego sobre el resto de tu cuerpo. Eso te purificar ’”. (Reportado por Muslim, 497).

Pero en el caso de aquella mujer que ha terminado su per odo menstrual o nifaas (sangrado post-natal), debe deshacerse las trenzas al realizar el ghusl. Y Allah sabe mejor.